

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy primero (01) de julio de dos mil veinte (2020), la Secretaria del **JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE**, procede a publicar **ESTADOS ELECTRONICOS** toda vez, que en virtud a la Emergencia de Salud, se determinó la “*suspensión de términos*” por parte del Consejo Superior de la Judicatura, mismo que sucedió el 16 de marzo del presente año hasta la fecha. Así las cosas, cumpliendo el nuevo ordenamiento contenido en el **Acuerdo PCSJA20-11567** del 05/06/202 proferido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, que establece el “**levantamiento de la suspensión de términos judiciales a partir del 01/07/2020**”, en ese orden, se Procede a **PUBLICAR** el Estado No. 045 del 16 de marzo de 2020, registrado en Sistema Siglo XXI, pero sin conocimiento directo a las partes interesadas, por ello, cumpliendo el principio al debido proceso y derecho de defensa, se **fija hoy 01/07/2020 a las 8:00 a.m. y se desfija a las 5:00 p.m.**, para efecto de los términos legales.



ALICIA PALECHOR OBANDO
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Hoy primero (01) de julio de dos mil veinte (2020), la Secretaria del **JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE**, procede a publicar **ESTADOS ELECTRONICOS** toda vez, que en virtud a la Emergencia de Salud, se determinó la “*suspensión de términos*” por parte del Consejo Superior de la Judicatura, mismo que sucedió el 16 de marzo del presente año hasta la fecha. Así las cosas, cumpliendo el nuevo ordenamiento contenido en el **Acuerdo PCSJA20-11567** del 05/06/202 proferido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, que establece el “**levantamiento de la suspensión de términos judiciales a partir del 01/07/2020**”, en ese orden, se Procede a **PUBLICAR** el Estado No. 045 del 16 de marzo de 2020, registrado en Sistema Siglo XXI, pero sin conocimiento directo a las partes interesadas, por ello, cumpliendo el principio al debido proceso y derecho de defensa, se **fija hoy 01/07/2020 a las 8:00 a.m. y se desfija a las 5:00 p.m.**, para efecto de los términos legales.



ALICIA PALECHOR OBANDO
SECRETARIA